 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2015-2019

(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

SESIÓN PLENARIA

ACTA: No 66
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 29 de noviembre de 2019
HORA DE INICIACIÓN: 10:03 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:32 p.m.
PRESIDENTE: H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
SECRETARIO: Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 163 aprobada el 27 de marzo de 2019 en Plenaria, la Proposición aditiva No. 230 aprobada el 30 de mayo de 2019 en Plenaria y la Proposición aditiva No. 245 aprobada el 5 de junio de 2019 en Plenaria y la Proposición No. 365 aprobada el 16 de junio de 2018 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, la Proposición aditiva No. 269 aprobada el 20 de junio de 2019.

Tema: Situación Financiera SITP y avances en la implementación del SITP.

Citantes: Bancada Partido Liberal Colombiano. Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas, Germán Augusto García Maya.



Proposición No. 462 aprobada el 3 de agosto de 2018 en Plenaria, Proposición No. 094 aprobada el 21 de febrero de 2019 en la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y la Proposición No. 118 aprobada el 28 de febrero de 2019 en la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Situación del SITP provisional, Niveles de servicio del SITP zonal y troncal y SITP Provisional.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno.

Proposición No. 557 aprobada el 3 de septiembre de 2018 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: SITP Provisional

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello Álvaro José Argote Muñoz, Xinia Rocio Navarro Prada.

Proposición No. 229 aprobada el 30 de mayo de 2019 en Sesión Plenaria.

Tema: Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá, avances y retos

Citantes: Bancada Partido Político MIRA. Honorables Concejales Olga Victoria Rubio Cortés y Luz Mireya Camelo.

Proposición No. 238 aprobada el 3 de junio de 2019 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y la Proposición No. 256 aprobada el 9 de junio de 2019 en Sesión Plenaria.

Tema: Situación actual SITP zonal y en qué va la implementación del SITP.

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Honorables Concejales Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Andrés Eduardo Forero Molina.

Proposición No 253 aprobada el 8 de junio de 2019 en la Comisión Tercera de Hacienda.

Tema: Decreto 068 del 22 de febrero de 2019 por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 351 de 2017.

Citante: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorable Concejal Emel Rojas Castillo.

Proposición No. 264 aprobada el 13 de junio de 2019 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Tema: Decreto 068 del 22 de febrero de 2019 por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 351 de 2017.

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar.

Citados: Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescún; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Gerente de Transmilenio, María Consuelo Araujo Castro; Directora Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, Yaneth Rocío Mantilla Barón; Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada; Secretario Distrital de Gobierno, Iván Casas Ruiz; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.

Invitados: Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor Distrital, Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Augusto Torres Melo; Superintendente de Transporte, Carmen Ligia Valderrama Rojas, Procurador General de la Nación, Fernando Camilo Flórez.

5. Comunicaciones y varios

Firman la Presidenta Honorable Concejala NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA y el Secretario Danilson Guevara Villabón.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo 10:03 a.m. del 29 de noviembre de 2019 el Secretario certifica que se han registrado los siguientes honorables concejales:

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ; LUZ MIREYA CAMELO; ROGER CARRILLO CAMPO; JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA; DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA; GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ; JUAN CARLOS FLÓREZ ARCHILA; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA; HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO; NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA; XINIA ROCÍO NAVARRO PARADA; MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO; EMEL ROJAS CASTILLO; PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; YEFER YESID VEGA BOBADILLA; CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA; por lo cual certifica que se han registrado diecisiete (17) Honorables concejales, por tanto, existe quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión ingresan y se registran los concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN; JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO; DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ; CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR; DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES; JORGE DURÁN SILVA; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA; CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO; ROBERTO HINESTROSA REY; HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN; CELIO NIEVES HERRERA; MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA; OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS; VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO; JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA que completan cuarenta y un (41) Honorables concejales, por tanto se tiene quórum decisorio.

Presentaron excusa los Honorables Concejales DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ; RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA; JORGE LOZADA VALDERRAMA; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ

La Presidenta da la palabra al Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila

Reclama atención de la Plenaria sobre el problema expuesto en la Junta de Voceros realizada el día anterior respecto al problema de la defensa jurídica del Concejo frente al auto de la Magistrada de la Sección IV del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Después de que revisó el Auto se ha dado cuenta que el Distrito (Secretaría Jurídica Distrital) tiene unos intereses distintos de la defensa jurídica del Concejo. Dice que el Distrito no aceptó ninguna de las solicitudes de exclusión enviadas por varios Concejales, que nunca fueron llamados a ser parte de la sentencia y que el Auto no es contra uno u otro Concejal, es para todo el Concejo. Que la conclusión que da el Distrito "Del análisis antes expuesto concluye puede llegar a inferirse que al tomar la decisión de aprobar la ponencia negativa sobre el Proyecto del POT el Concejo Distrital pudo incurrir en un comportamiento negligente, renuente y/o caprichoso respecto del cumplimiento de la orden 418 del fallo del Concejo de Estado" disecciona la discusión del POT. Manifiesta la gravedad del problema y vuelve a tocar las campanas frente al riesgo inmenso en el cual se encuentran todos. Expresa que el Concejo ha tomado a la ligereza el asunto.

El vicepresidente da la palabra a la Honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia

Denuncia oficialmente e informa al Secretario de Gobierno y al Alcalde Mayor de Bogotá que el Concejo de Bogotá se encuentra adelantando y preparando su última rendición de cuentas, que durante todos los 4 años se le permitió al Concejo de la ciudad ingresar a las Alcaldías para preguntarle a los ciudadanos cuáles eran sus mayores inquietudes, pero con sorpresa, al Concejo le han cerrado las puertas en las Alcaldías de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Kennedy y Ciudad Bolívar, impidiendo el derecho al control político del Concejo y el cumplimiento del Acuerdo de Atención al Ciudadano. Solicita que la Personera abrir investigación a los respectivos Alcaldes Locales y solicita al Secretario informar al Procurador General de la Nación el impedimento que han causado estos Alcaldes Locales para que el Concejo adelante el control político.

La Presidenta informa al Honorable Concejal Flórez y a la Plenaria que los jurídicos del Concejo trabajaron muy juiciosamente en el documento que se está elaborando para dar respuesta y fue revisado por el vicepresidente Honorable Concejal Manuel José Sarmiento. Se les va a enviar a los correos institucionales de los Honorables Concejales y físicamente a cada oficina para su revisión y corrección si hay alguna.

Honorable Concejal Manuel José Sarmiento Arguello

Informa a la Plenaria sobre los pasos que se siguieron para la elaboración del documento de respuesta. Como primera medida, durante la Junta de Voceros se fijó como primer criterio que el documento se pasa sólo para que la Secretaría Jurídica Distrital firme y como segundo criterio se va a defender la autonomía y la decisión del Concejo. Como segunda medida, se efectuó una reunión en la tarde con los asesores jurídicos de varios Concejales donde como estrategia jurídica se definió que hoy se va a radicar una solicitud de aclaración del auto (borrador) y el lunes se va a presentar recurso de reposición y el subsidio de apelación que también será enviado para revisión por los asesores jurídicos de los Honorables Concejales.

Honorable Concejal María Victoria Vargas Silva

Comparte la decisión que tomó la Corporación frente a la decisión de la Magistrada Nelly Villamizar de Peñaranda. Manifiesta que para ella el POT se presentó extemporáneamente por parte del Alcalde Mayor porque la Ley dice claramente que debe presentarse al inicio del periodo constitucional. Que es claro que la Corporación es autónoma y que además no entiende ese fallo y que tampoco se ha cumplido el término de la Resolución de la CAR. Finaliza diciendo que está de acuerdo con la respuesta jurídica que se dé y que la administración no puede ser juez y parte en ese asunto. Que están induciendo a tomar una decisión que es totalmente ilegal.

Honorable Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla

Pregunta a la Secretaria de Educación qué pasó con los 2.400 millones de pesos invertidos en una fiesta programada el viernes de la semana pasada donde se convocó a 38.000 docentes y administrativos de la Secretaría de Educación y a la cual asistieron entre 800 y 1.000 personas; qué pasó con los refrigerios alistados.

Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz

Solicita a la Junta Directiva del Concejo que de manera oficial le pida a la Secretaria Jurídica que responda públicamente si ella firmará el documento que preparamos tal cual se lo entreguemos como es su responsabilidad. En lo referente al auto de la Magistrada dice que desconoce la autonomía de la Corporación.

Honorable Concejal Xinia Rocío Navarro Prada

Ratifica lo expresado en la Junta de Voceros y hace el llamado a que el próximo Concejo modifique lo relacionado con la defensa jurídica del Concejo en cabeza de la Secretaria Jurídica Distrital. Expresa que como el numeral 3 del Resuelve vincula a todos los Concejales solicita que cada Concejal debe actuar dentro del trámite porque ningún Concejal se puede sentir amparado solo con la respuesta del Concejo. Recomienda que cada Concejal se asesore jurídicamente y también invoque su defensa. Finaliza solicitando que la Secretaria Jurídica se pare en el recinto y diga cuál va a ser el profesional del derecho que va a firmar, lo presente y nos diga cuál va a ser la estrategia jurídica para defender al Concejo teniendo en cuenta que cada uno de los Concejales tomó una posición frente al POT.

Honorable Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón

Respecto al Auto de la Magistrada, cree que el Concejo de Bogotá tiene que entrar a mirar qué instancias agotar para que sea el superior jerárquico de la Magistrada quien nos de luces sobre si hacemos lo que quiere la Magistrada. Finaliza refiriéndose al artículo 13 de la Constitución Política referente a la Igualdad Constitucional y manifiesta que el Concejo ha sacado Proyectos de Acuerdo para mejorar la escala salarial de la Contraloría, la Personería y otras entidades, por eso manifiesta a la Secretaria de Hacienda que se está proyectando un Proyecto de Acuerdo como una oportunidad para mejorar la escala salarial de los funcionarios del Concejo porque cree que se lo merecen.

La Presidenta manifiesta que es necesaria la nivelación de salarios en el Concejo.

Honorable Concejal Carlos Gabriel Camacho Obregón

Interviene diciendo que en lo jurídico y como miembro de la Comisión del Plan por supuesto que están atentos a la decisión tomada en la Junta de Voceros de solicitud de

aclaración. En lo político aclara que él cree, que este tipo de temas, las Corporaciones públicas deben cerrar filas para defender la autonomía, le hace un gran daño a la democracia pretender que vía judicial se trate de obligar la conciencia de los compañeros.

Honorable Concejal Andrés Eduardo Forero Medina

Se pronuncia sobre el tema al que se han referido sus colegas y dice que ante todo se debe velar por el fuero y la autonomía de la Corporación. El segundo tema que trata es relacionado con el Congreso de la República. En 2017 se hizo una denuncia contra la Cámara de Representantes que arrebató un contrato que garantizaba el servicio en telecomunicaciones en la Cámara, en su momento informamos que la Cámara iba a pagar un sobrecosto de 33 mil millones. En cuestión de días la Cámara le entregó a ERT un contrato por 67 mil millones. Le informan que hay muchos problemas para cumplir con sus funciones constitucionales por falta de acceso. Hace un llamado a los organismos de control para que investiguen lo que está ocurriendo en la Cámara de Representantes.

Honorable Concejal Celio Nieves Herrera

Manifiesta su preocupación por la decisión tomada por la Magistrada y sobre las opiniones públicas de algunos de los Concejales respecto al Auto de la Magistrada que son contrarias a las decisiones tomadas en el Concejo.

Honorable Concejal Armando Gutiérrez González

Se refiere al tema del Auto y apoya la inconformidad que han expresado los Honorables Concejales en sus intervenciones. Propone que, si llegase a prosperar esa providencia intimidatoria que amenaza con sanciones e investigaciones si no se hace lo que está ordenando so pena de desacato de autoridad y las correspondientes sanciones a que haya lugar, se presente un Proyecto de Acuerdo para tocar sólo los artículos relacionados con el Río Bogotá. Además, en esa providencia se deja constancia que 2 magistradas no suscriben la providencia por considerar que la Sala de Decisión actúa cuando se impone desacato y para el caso no se declara este desacato porque el tema se vence en abril del otro año.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario, por solicitud de la Presidenta, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por la sesión Plenaria.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Presidente solicita al Secretario se sometan a consideración de los miembros de la Plenaria las 4 proposiciones presentadas.

El Secretario inicia la lectura de las 4 proposiciones presentadas.

La primera Proposición solicita la prórroga del 4to período de las Sesiones ordinarias de noviembre de 2019 hasta el 10 de diciembre de 2019 de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Acuerdo 741 de 2019 Por el cual se expide el

Reglamento Interno del Concejo de Bogotá. Firman Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica y Nelly Patricia Mosquera Murcia.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída.

El Secretario informa que la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria.

La Segunda Proposición solicita que se presente la rendición de cuentas de las actividades realizadas durante el segundo semestre de 2019. En cumplimiento del artículo 3 del Acuerdo 688 de 2017 Rendición de Cuentas y visibilidad del Concejo. Firman Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica y Nelly Patricia Mosquera Murcia.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída.

El Secretario informa que la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria.

La Tercera Proposición solicita el reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá para el Subteniente Ezequiel David Murgas Pinto y para el Patrullero Pablo Alejandro Rojas Boyacá por su trabajo abnegado en pro del bienestar de los bogotanos en especial por su labor el 14 de noviembre cuando salvaron la vida de un recién nacido que encontraron en la Localidad de Usme sin signos vitales, en virtud de lo consagrado en el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019 por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo. Firman Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída.

El Secretario informa que la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria.

La Cuarta Proposición solicitan el avance de la implementación de la Política Pública para el manejo, control y gestión integral de la utilización de residuos de construcción en la ciudad de Bogotá. Citan: Secretaría del Medio Ambiente, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Procuraduría, Veeduría Distrital, Contraloría Distrital. Firma: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Consta de 15 numerales.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída.

El Secretario informa que la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES

No. 163 aprobada el 27 de marzo de 2019 en Plenaria, la Proposición aditiva No. 230 aprobada el 30 de mayo de 2019 en Plenaria y la Proposición aditiva No. 245 aprobada el 5 de junio de 2019 en Plenaria y la Proposición No. 365 aprobada el 16 de junio de 2018 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, la Proposición aditiva No. 269 aprobada el 20 de junio de 2019.

Tema: Situación Financiera SITP y avances en la implementación del SITP.

Citantes: Bancada Partido Liberal Colombiano. Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas, Germán Augusto García Maya.

Proposición No. 462 aprobada el 3 de agosto de 2018 en Plenaria, Proposición No. 094 aprobada el 21 de febrero de 2019 en la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y la Proposición No. 118 aprobada el 28 de febrero de 2019 en la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Situación del SITP provisional, Niveles de servicio del SITP zonal y troncal y SITP Provisional.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno.

Proposición No. 557 aprobada el 3 de septiembre de 2018 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: SITP Provisional

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello Álvaro José Argote Muñoz, Xinia Rocío Navarro Prada.

Proposición No. 229 aprobada el 30 de mayo de 2019 en Sesión Plenaria.

Tema: Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá, avances y retos

Citantes: Bancada Partido Político MIRA. Honorables Concejales Olga Victoria Rubio Cortés y Luz Mireya Camelo.

Proposición No. 238 aprobada el 3 de junio de 2019 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y la Proposición No. 256 aprobada el 9 de junio de 2019 en Sesión Plenaria.

Tema: Situación actual SITP zonal y en qué va la implementación del SITP.

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Honorables Concejales Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Andrés Eduardo Forero Molina.

Proposición No 253 aprobada el 8 de junio de 2019 en la Comisión Tercera de Hacienda.

Tema: Decreto 068 del 22 de febrero de 2019 por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 351 de 2017.

Citante: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorable Concejal Emel Rojas Castillo.

Proposición No. 264 aprobada el 13 de junio de 2019 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Tema: Decreto 068 del 22 de febrero de 2019 por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 351 de 2017.

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar.

Citados: Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescún; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Gerente de Transmilenio, María Consuelo Araujo Castro; Directora Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, Yaneth Rocío Mantilla Barón; Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada; Secretario Distrital de Gobierno, Iván Casas Ruiz; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.

El Presidente pide al Secretario que certifique el estado del debate.

El Secretario certifica que en desarrollo de las Sesiones celebradas el 24 de julio y el 10 de septiembre de 2019 se abrió el debate de control político desarrollando las Proposiciones 103, 230, 245, 365 y 269 haciendo su intervención la Bancada del Partido Liberal. Continúa la intervención el Partido Alianza Verde.

El Presidente informa que continúa el debate con la Proposición 462 del Partido Alianza Verde.

Honorable Concejal Jorge Eduardo Torres Camargo

Interviene diciendo que el tema de Transmilenio se ha convertido en una fuente de desfaldo, déficit y permanente descalabro financiero para el Distrito. En la presentación titulada La letra pequeña del Otro Sí entre Transmilenio y los Operadores, muestra las cifras que estiman el déficit de 8 billones de pesos proyectado a 2028, déficit heredado de Samuel Moreno y quienes gobernaron con él. Dice que el reto es buscar alternativas para superar esa herencia. Manifiesta que las decisiones que se han propuesto no han sido efectivas y los recursos se han ido en pagar deudas con los diferentes operadores privados, recursos que se pudieron invertir en políticas sociales. Además, se ha afectado el ambiente y la salud de los bogotanos. También TM ha tenido que tomar decisiones complejas como las de dividir, recortar o suspender rutas dejando sin cobertura la ciudadanía que ha generado sobrecostos a la población más vulnerable y que se utilicen otras formas de desplazamiento como la moto o bicicleta pudiendo aumentar los accidentes. El 29 de mayo de 2019 se logró Otro Sí que busca superar ese déficit donde

todos tenían que poner, pero no se distribuyeron las cargas equitativamente ya que al Distrito le tocó poner 1.7 billones y a los operadores 1 billón para reparaciones, mantenimiento, compra de flota nueva, etc. y no cuentan con dinero para manejar estos temas. Expone todas las actividades que le corresponden al Distrito y a TM que le ha tocado invertir para lograr el cambio ya que los operadores no cuentan con dinero para inyectar. Como ya pasaron los 3 meses donde los operadores tenían que cumplir con unas condiciones; le solicita a la gerente de Transmilenio que le informe, acá en público, cuántos de los vehículos que no se encontraban en condiciones se han reincorporado al sistema. Dice, después de esas medidas y la negociación que hizo el Distrito se genera la pregunta Vamos a Mejorar y expone los escenarios que se presentarían para poder tener un sistema eficiente, de mejor calidad para los bogotanos y menos oneroso para el Distrito. A manera de conclusión manifiesta que el error de las administraciones pasadas le va a costar a la ciudad cerca de 8 billones de pesos. También que TM tiene que ser más protagónico en el rol de apretarle el cuello a los operadores para que cumplan mejor con sus responsabilidades y obviamente a la Secretaría de Movilidad le corresponde garantizar las fuentes de financiación y hace un llamado a los bancos para que coadyuven en este sentido. Manifiesta que se tiene un reto adicional que es la red férrea Regiotrans de Occidente factor que no está contemplado en el modelo, lo que va a generar otro descalabro financiero.

Honorable Concejal Hossman Yaith Martínez Moreno

Interviene diciendo que lo que resta es decir que termine el proceso licitatorio que está a portas de cerrarse para que lleguen los 2.655 buses que se necesitan para llegar a las periferias de la ciudad porque durante estos 4 años nunca llegaron, esto generó las denominadas rutas piratas. Espera que la nueva Administración pueda mejorar este modelo y que este proceso licitatorio sirva a la capital. Espera también que no se declare desierto como el anterior el mes pasado.

Honorable Concejal María Fernanda Rojas Mantilla

Interviene presentando en cifras los temas más sensibles en la prestación del servicio del SITP según información suministrada por el Distrito y espera que en la intervención de la Secretaría de Movilidad y TM nos hagan un análisis de las acciones que han llevado a tener estos resultados, qué ha pasado, por ejemplo, para que el indicador de tiempo de espera de 17 rutas sea de hasta 20 minutos; que la implementación del sistema esté retrocediendo; problemas con concesionarios que no están cumpliendo; mala calificación del servicio; variación de tarifas; reducción de subsidios; la evasión; mantenimiento de estaciones; desplome de la demanda zonal se desploma; aumento del déficit. Hace una pregunta expresa por el cumplimiento de los 6 meses del Otro Sí: cuáles son los resultados en número de buses, déficit y número de usuarios. Finaliza diciendo que el panorama preocupa y sobre eso se debe hacer una evaluación de cara a la ciudadanía que debe saber cuál es el saldo de estos 4 años de gestión y cuáles son los retos que vienen para los cuatro años siguientes.

El Presidente informa que con la intervención de la Honorable Concejal María Fernanda Rojas concluye la intervención de los Concejales citantes del Partido Alianza Verde y suspende el debate en este estado. Informa que se continúa con el debate en la próxima sesión.

El Presidente solicita al Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día




5. COMUNICACIONES Y VARIOS


El Secretario informa que no se ha radicado ninguna solicitud de comunicación.

Agotado el orden del día el Presidente solicita al Secretario levantar la sesión.

El secretario deja constancia que siendo las 12:32 pm del viernes 29 de noviembre de 2019 se levanta la Sesión.



NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
Presidente



DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Soledad Riveros Profesional universitario 219-02 *Soledad*
Revisó:
Aprobó:



[Faint, illegible handwriting]